



Academia
Ecuatoriana
de Derecho
Societario

Tokenización de Activos: Concepto y Regulación

La transformación digital del mercado financiero a través de blockchain plantea nuevos desafíos regulatorios y jurídicos.



¿Qué es la tokenización de activos?

La tokenización consiste en la representación digital de un activo del mundo real mediante tecnología blockchain. Este proceso permite fraccionar la propiedad y transferirla de manera ágil y segura.

Desde un punto de vista jurídico, la tokenización debe analizarse con un enfoque de **neutralidad tecnológica**: la representación digital no altera la naturaleza jurídica del activo subyacente, sino que modifica la forma en que se transfiere y gestiona.



¿Cuándo un token es un valor negociable?

El derecho de los mercados de capitales evalúa los tokens según los derechos que confieren. En EE.UU., la **SEC** aplica el **Howey Test**, que establece que un activo es un valor negociable si:



Implica una inversión de dinero.



Existe un esquema común.



Se espera un beneficio económico.



La rentabilidad depende de la gestión de terceros.

Si se cumplen estos criterios, su emisión y oferta deben cumplir regulaciones de valores, sin importar su formato digital o descentralizado.





Regulación internacional: distintos enfoques

Los marcos regulatorios varían:

-  EE.UU. aplica regulaciones preexistentes a los criptoactivos, sin una normativa específica.
-  Unión Europea desarrolló el Reglamento MiCA, con normas uniformes para emisión y custodia de tokens desde 2023.
-  Brasil avanzó con DREX, su moneda digital en blockchain, integrada al sistema financiero.
-  Argentina reconoce los criptoactivos como posibles aportes societarios bajo requisitos contables específicos.

Cada enfoque refleja cómo la tokenización impacta en los sistemas legales y financieros globales.



Academia
Ecuatoriana
de Derecho
Societario

Conclusión

La tokenización de activos abre nuevas oportunidades en los mercados financieros, pero su desarrollo plantea retos jurídicos significativos.

Su regulación debe equilibrar la innovación con la protección de los inversores y la estabilidad del sistema financiero.

